

Gerencia de Proyectos Especiales

Atribuciones

1 Elaboración del programa de inversiones de la gerencia para revisión y aprobación de la Dirección de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana.

2 Seguimiento del programa de inversiones aprobado.

3 Revisar los documentos base para la licitación de obras, concursos de diseño y supervisión de obras, de los proyectos que se ejecutan en esta gerencia según programa de inversiones aprobado (proyectos de construcción de pasos a desnivel, rehabilitación de calles, y/o pavimentaciones en barrios y colonias de la ciudad capital).

4 Participar en las Comisiones nombradas para la Recepción, Evaluación y Recomendación de los procesos de adquisiciones para la contratación de los proyectos de la gerencia.

5 Coordinación, Control y Seguimiento de los contratos de diseño, construcción y supervisión de los Pasos a Desnivel, rehabilitaciones de calles, pavimentaciones en barrios y colonias de la capital.

6 Verificación y aprobación de las estimaciones de obra y pagos que se realizan a los contratistas y consultores que ejecutan los proyectos que ejecuta esta gerencia.

7 Coordinar la relación entre supervisores, contratistas y empresas de Servicios Públicos que tienen sus instalaciones dentro de la zona de los proyectos que ejecuta esta gerencia.

8 Evaluar las solicitudes de los vecinos para proyectos de pavimentación, si pueden ser desarrollados a través del programa Esfuerzo-Conjunto.

9 Propiciar, promover y apoyar la participación ciudadana en la concepción, evaluación, diseño, control y seguimiento de la ejecución de los Proyectos de pavimentación de calles de barrios y colonias de la capital.

10 Participar en el equipo técnico que atiende a los organismos internacionales, para brindar la información inicial requerida para posibles financiamientos, y posteriormente dar seguimiento y cumplimiento a los convenios que se establezcan.